

196170

11



Int. CL <sup>2</sup> : <u>A47G</u>

Patente de  
Y  
COR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un  
MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Miguel Martínez Cantullera, domiciliado en VILLANUEVA Y GELTRU (BARCELONA).- Carr. de Villanueva a San Pedro de Ribas, Km. 0,9.

por

ALFOMBRILLA PERFECCIONADA

"="="="="="="

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a una alfombrilla perfeccionada, de acuerdo con la descripción detallada que más adelante se realiza de la misma, debiendo de interpretarse todos sus conceptos en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

La alfombrilla objeto de esta solicitud de Modelo es de las de goma utilizadas preferentemente aún cuando no exclusivamente, en el interior de vehículos automóviles,



con el fin de preservar las alfombras de origen que trae el vehículo.

5 Estas alfombrillas normalmente con el paso del tiempo y el uso, tienden a rasgarse, pues las mismas para adaptarse a la forma del suelo del coche presentan entrantes y salientes, en cuyas aristas normalmente se produce la rotura o rasgado, aún cuando las mismas se presentan rebordeadas perifericamente por un nervio de refuerzo.

10 Con el fin de que la alfombrilla pueda seguir siendo utilizada aún cuando se produzca un primer rasgado, este nuevo modelo incorpora una disposición de dos nervios periféricos de refuerzo dispuestos muy próximos el uno del otro, entre los cuales queda un espacio libre, de forma que al producirse un rasgado, este se detendrá al llegar a la línea del segundo refuerzo situado en la parte interna, con lo cual se podrá proceder a cortar todo el borde desprendiendo la línea del primer refuerzo y con ella logicamente la parte rasgada, quedando la alfombra completamente nueva y dotada en su periferia del refuerzo que antes ocupaba el segundo lugar, siendo por este motivo mucho más larga su duración.

15 20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

25 En la citada hoja de planos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una porción de la alfombrilla objeto de esta solicitud, la cual como se observa está dotada de dos nervios periféricos de refuerzo.

30 FIGURA SEGUNDA.- Ilustra una porción de una al-



alfombrilla de las existentes actualmente, dotada de un solo -  
nervio de refuerzo.

5 En estas figuras en las cuales como queda di-  
cho, la fig. 1ª corresponde a la alfombrilla objeto del pre-  
sente modelo, la referencia -1- se refiere a la propia alfom-  
brilla, la cual será de goma, siendo su forma la que corres-  
ponda al suelo del vehículo donde vaya a ser utilizada. La -  
referencia -2- corresponde a las celdillas, nervios, o cua-  
drículas de que están dotadas este tipo de alfombrillas. La  
10 referencia -3- concuerda con el nervio periférico de que has-  
ta ahora están dotadas las mencionadas alfombras, mientras -  
que la referencia -4- se refiere al segundo nervio de refuer-  
zo situado por el interior del nervio -3-, y a una distancia  
entre 3 y 10 m/m.

15 En caso de una rotura o rasgado eventual de  
la alfombrilla -1-, este se produciría por uno de los bordes  
abriéndose hasta llegar a la posición del segundo nervio -4-  
el cual impedirá que se siga rasgando, con lo cual la zona -  
de rotura será muy pequeña en virtud de la poca distancia e-  
20 xistente entre los nervios, pudiéndose seguidamente cortar  
la alfombra a ras del borde del nervio interior -4-, con lo  
que se desprenderá la zona dañada, quedando esta de nuevo en  
perfectas condiciones de utilización.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del Mo-  
delo, se hace constar expresamente que cualquier modificación  
de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará in-  
cluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o mo-  
difique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

-----



Por último, se declaran de novedad y utilidad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1ª.- Alfombrilla perfeccionada, del tipo utilizado preferentemente para cubrir el suelo de vehículos automóviles, caracterizada porque la misma circundándola perifericamente, presenta dos nervios de refuerzo situados a una distancia comprendida entre 3 y 10 m/m el uno del otro, de forma que por un rasgado eventual de la alfombra, este se vería cortado por la interposición del nervio situado en el interior, pudiendo 10 proceder a cortarse la zona situada por el exterior del citado nervio interior, eliminándose con ello la zona dañada.

2ª.- ALFOMBRILLA PERFECCIONADA.

Esta memoria descriptiva, consta de cuatro hojas - foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

MADRID, 11-10-1973

Por autorización del solicitante.

*José Luis Rodríguez Domato*



1973

FIG. 1

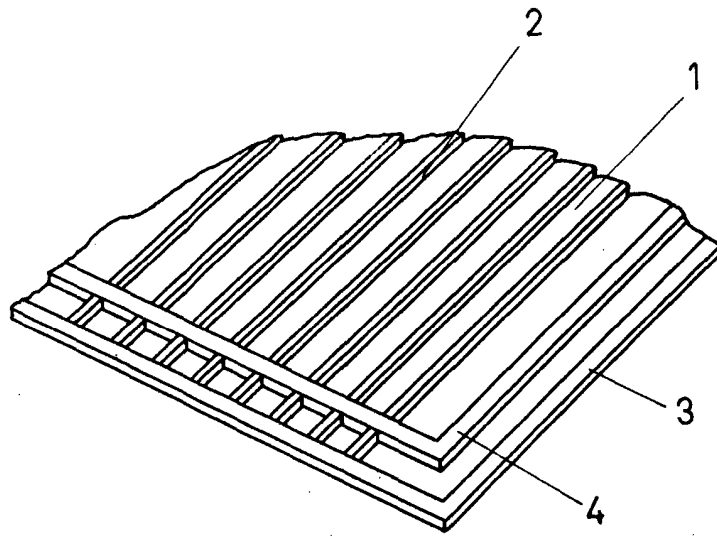
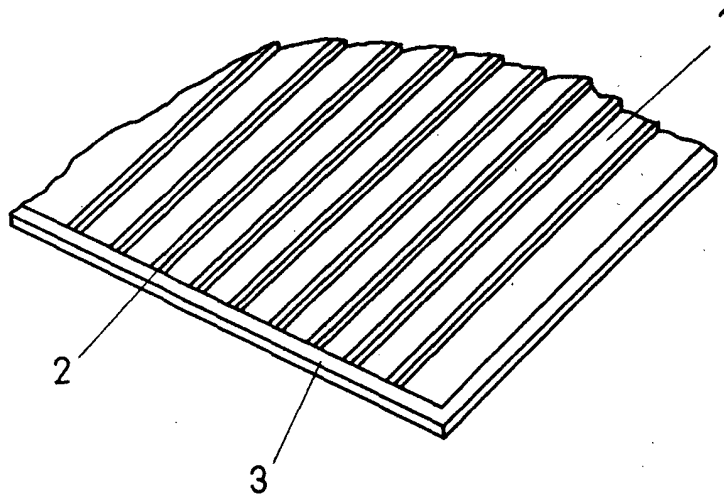


FIG. 2



Escala variable

MADRID, 11 OCT. 1973

*José Luis Rodríguez Pometa*